



PACTO DEL BUEN TRATO

2025

Equipo Estratégico





Como institución estamos comprometidos en establecer excelencia en todos nuestros estudiantes, por eso se desarrolla el **Pacto del Buen Trato**, que tiene como objetivo establecer parámetros de convivencia, los cuales deben ser cumplidos por cada uno de los estudiantes.



PACTO BUEN TRATO CON MI CUERPO



Eso significa que como institución educamos en **no consumir sustancias psicoactivas**, ya que todas estas dañan a corto, mediano, y largo tiempo; las estadísticas y notas científicas lo certifican, así que, ama y cuida tu cuerpo. **Tampoco fumes cigarrillo, no consumas bebidas alcohólicas.** No participen en retos virales que puedan causar afectación a tu salud o a todo un grupo.



PACTO BUEN TRATO CON MI CUERPO



Tampoco realices cutting en tu cuerpo.

Desde hace años se ha descubierto que la tensión emocional daña paulatina al cuerpo porque suele manifestarse como enfermedades psicosomáticas. Es tal el daño emocional en el cuerpo, que se considera que de cien enfermedades **¡setenta u ochenta!** son psicosomáticas.

Y una de las investigaciones más interesantes en la psicología contemporánea es referente a la influencia del estrés en la salud, azote y asesino del ser humano moderno.



PACTO BUEN TRATO CON MI CUERPO



Si en algún momento sientes que tienes alguna a nivel emocional tiene dificultad y está deteriorando tu salud o proceso académico, **NO DUDES EN BUSCAR AYUDA**, recuerda que como institución educativa contamos con un equipo que está dispuesta a escuchar y ayudar.



PACTO BUEN TRATO CON LOS SEMEJANTES



Esto quiere decir, que no está permitido el bullying o matoneo entre estudiantes, está demostrado que causa daños irreversibles en quien lo sufre, por eso la Ley de 1620 establece los protocolos a seguir, con aquel estudiante que genere comportamientos inapropiados en contra de otros. **Y hoy día el matoneo es castigado con correccionales o penas que se cumplen bajo rejas al ser mayor de edad**



ME COMPROMETO

A:



- No agredir de manera verbal, física, psicológica y cibernética a ninguna persona sea (estudiantes, equipo administrativo, docente y directivo)
- Siempre utilizare un lenguaje asertivo y amable para referirme a otros.



PACTO BUEN TRATO CON DOCENTES Y CLASES



El buen trato también es permitir el desarrollo de las clases, todos los docentes invierten tiempo para preparar clase y cuando uno o mas no permiten dictar la clase, causan distracción y poca concentración, es así que todos los estudiantes deben demostrar un excelente comportamiento y obediencia, cuando la indisciplina sea reiterativa, se corregirá y se iniciará procesos disciplinarios.



PACTO BUEN TRATO CON DOCENTES Y CLASES



- No está permitido recibir, entregar, ni hablar con personas externas por medio de la reja, si se evidencia estudiantes realizando esto, asumirán los procesos disciplinarios por parte del comité de convivencia escolar.
- Durante el descanso no está permitido que los estudiantes se queden en los salones, ni que suban a sacar algo, para evitar pérdidas de objetos ajenos.



PACTO DEL BUEN TRATO

“SER LUZ”



- Seré un buen amigo y consejero, sin embargo, no seré alcahueta si veo que mi amigo está cometiendo algún error, lo haré entrar en razón y buscaré ayuda.
- Si algún momento tengo conflicto con alguien utilizare el dialogo y no agresión; buscare a mis autoridades como docentes, coordinadores, bienestar estudiantil, directora de gestión estratégica y/o director general para comentar lo sucedido y que me ayuden; no arreglare ningún conflicto de forma agresiva, tendré dominio propio.



PACTO DEL BUEN TRATO

"SER LUZ"



- No hare cosa mala contra nadie y los respetaré, a los demás, como deseo que me traten a mí. Eso quiere decir no traeré o terceros para amenazar o lastimar a la persona con quien tengo el conflicto.
- No portare elementos ni prendas que dentro de un establecimiento educativo no son permitidos, como armas cortopunzantes, revólveres, taser, gas pimienta, cigarrillos eléctricos o vaper, bebidas alcohólicas y todo aquello que se catalogue como elemento para agredir a otra persona. No traeré ni participare para hacer revueltas que proponen en retos virales que hoy han causado situaciones de indisciplina en establecimiento educativos.



PACTO DEL BUEN TRATO

"SER LUZ"



- Si tengo problemas en las redes sociales o como la pornografía, depresión, ansiedad o dependencia a drogas o vicios, no involucrare a otros y pediré ayuda a un profesional dentro o fuera de la institución.
- Si consumo sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas dentro del establecimiento educativo, soy consciente de que inmediatamente involucrare a mis acudientes y asumiré junto con ellos el debido proceso con Policía de Infancia y Adolescencia, Secretaria de Salud e ICBF o fiscalía.



PACTO DEL BUEN TRATO

"SER LUZ"



- El acoso y abuso sexual es una problemática de nuestros contextos escolares por tal razón debo informar si estoy viviendo o conozco quien sufre, utilizare el conducto regular, padres de familia, director de curso, bienestar estudiantil, coordinaciones o rectoría. También puedes hacer una de la línea 141 de violencia sexual del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



PACTO DEL BUEN TRATO

"SER LUZ"



- Si participo en tomar cosas ajenas o soy cómplice de estas acciones que en gran escala son tipificadas como (delito) hurto, asumiré las consecuencias y el debido proceso involucrando a mis acudientes. Según el Código de Infancia y Adolescencia 1098 y código de policía y seguridad ciudadana.



PACTO DEL BUEN TRATO

"SER LUZ"



- El colegio puede contar conmigo para hacer que aula de clase, junto a mis compañeros y compañeras sea el mejor y todos vivamos un ambiente tranquilo, agradable, limpio, ordenado y lleno de buenos modales, hábitos de estudio y costumbres sanas.
- Queda prohibido el uso de redes sociales, aplicaciones y otras plataformas digitales para intimidar, humillar, difamar o excluir a otros usuarios. Las personas deberán promover un ambiente digital de cortesía, empatía y cooperación, respetando las opiniones, creencias y características individuales de los demás.



PACTO DEL BUEN TRATO

"SER LUZ"



- Se prohíbe el uso de la tecnología para realizar comentarios ofensivos, humillantes o discriminatorios, tanto en plataformas en línea como en la comunicación privada, en relación con compañeros, docentes y/o directivos.
- Queda prohibido compartir información personal sensible de otros usuarios sin su consentimiento, especialmente en plataformas públicas



PACTO BUEN TRATO

CUIDADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



- Me comprometo a cuidar la infraestructura (paredes, ventanas, puertas, baterías de baños, zona deportiva, laboratorios, comedor, auditorio, cafetería, elementos deportivos, etc.), en caso de generar algún daño, asumiré el costo para arreglarlo.



PACTO BUEN TRATO

CUIDADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



- Dentro de las instalaciones del colegio se tiene un circuito de cámara que está ubicado en aulas y pasillos, quien manipule, rompa, dañe, tape o intente algún acto en contra de este, será remitido a un comité de convivencia y directivo para solicitar cambio de ambiente escolar, podrá obtener una demanda por daño a bien ajeno y de realizar algún daño deberá asumir el pago de arreglo según ficha técnica de la empresa de cámaras.



PACTO BUEN TRATO

CUIDADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



- Si participo en dañar la infraestructura o soy cómplice de estas acciones que en gran escala son tipificadas como daño a bien ajeno asumiré las consecuencias y el debido proceso involucrando a mis acudientes. Según el código de infancia y adolescencia 1098 y código de policía y seguridad ciudadana.
- Si daño sin culpa o con culpa deberé pagar el daño realizado



CAMPAÑA

BUEN USO DEL PAE



- Me comprometo a tomar el alimento que me brindan sin desperdiciarlo, ni jugar con ellos, ni botarlo o regalarlo a personas externas por las rejas de la institución, si incumplo podre quedar sin este beneficio y con matrícula condicional.
- Si algún alimento suministrado no me gusta o me genera algún daño, informare al docente para que no sea entregado.
- En caso tal de que el PAE no le guste, deberá pasar una carta donde renuncia de manera definitiva a este alimento suministrado.



ATENCIÓN

Soy consciente que, si incumplo este pacto del buen trato me veré expuest@ a que la ley 1620, el código de infancia y adolescencia, el código de policía y seguridad ciudadana se me aplique con todo rigor y se iniciará el debido proceso convivencial.





THANK YOU
FOR YOUR ATTENTION

